



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 7297/2023
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Designación de Tenientes de Alcalde

ONALIA BUENO GARCIA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Designación de Tenientes de Alcalde legislatura 2023/2027.

SECRETARÍA GENERAL

Ref: DCC/jvsb
Exp.: 7297/2023
Asunto: designación de los tenientes de alcalde.

Constituido el nuevo Ayuntamiento y habiendo tomado posesión del cargo de Alcaldesa el pasado día 17 de junio de 2023, resulta necesario proceder al establecimiento de la nueva organización municipal. Por ello, y en ejercicio de la potestad de autoorganización que el artículo 4.1. a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora del las Bases de Régimen Local (LRBRL), reconoce a esta Entidad, se deber proceder a la designación de los Tenientes de Alcalde.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 LRBRL, en concordancia con las previsiones de la legislación autonómica de régimen local contenidas en los artículos 32, 33 y 36 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias; artículos 78 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal y demás normativa complementaria, los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por este de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Por todo ello, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 32 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 60 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, con efectos desde el día de hoy, a los concejales que a continuación se relacionan:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Juan Mencey Navarro Romero.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Juan Ernesto Hernández Cruz.
- Tercer Teniente de Alcalde: Dña. Tania del Pino Alonso Pérez.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Luis Miguel Becerra André.

SEGUNDO.- Los Tenientes de Alcalde sustituirán por el orden de su nombramiento al Alcalde, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, en los términos siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	19/06/2023 08:29
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	19/06/2023 08:33

DECRETO											
2023/3348	19/06/2023	LIBRO RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA									
 f006754aa91b1310dad07e7121060805V COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN a) En los casos de vacante la sustitución será efectiva desde el momento de tener la Corporación constancia legal de haberse producido la misma. b) En los casos de ausencia o enfermedad serán requisitos necesarios para la sustitución, la manifestación expresa por parte de la Alcaldesa de tal circunstancia, excepto en los casos de catástrofe o infortunio público, siempre y cuando no se pudiese localizar a la misma con la brevedad necesaria. En este caso se dará cuenta a la Alcaldesa de manera inmediata y esta dará cuenta al Pleno. c) Cuando la ausencia sea superior a 48 horas, sin previa manifestación o delegación, se producirá la sustitución de manera automática informándose de ello al Pleno del Ayuntamiento. d) En los supuestos de sustitución, el Teniente de Alcalde actuará como Alcalde Accidental, asumiendo la totalidad de las funciones atribuidas a la Presidencia. En ningún caso podrá actuar el mismo día como Alcalde Accidental más de un Teniente de Alcalde. e) Igualmente, cuando durante la celebración de una sesión hubiere de abstenerse de intervenir el Presidente, en relación con algún punto concreto de la misma, le sustituirá automáticamente en la presidencia el Teniente de Alcalde a quien corresponda. TERCERO.- A los efectos de lo prevenido en el artículo 80 del ROM, una vez el Pleno municipal establezca la estructuración en áreas de gobierno que tenga por conveniente, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, mediante Decreto de Alcaldía se distribuirán entre los Tenientes de Alcalde arriba indicados las distintas áreas de gobierno, sin perjuicio de la distribución provisional de acuerdo con la estructuración en áreas vigente. CUARTO.- Comunicar este Decreto a los Tenientes de Alcalde afectados, haciéndoles constar que tendrán que mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus atribuciones como Alcalde Accidental, no pudiendo en el citado ejercicio ni modificar las delegaciones ya efectuadas por esta Alcaldía con anterioridad ni otorgar otras nuevas. QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo previsto por el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. SEXTO.- Quedan sin efecto los Decretos 2019/2047, de 17 de junio de 2019, relativo al nombramiento de Tenientes de Alcalde, y 2019/4405, de 19 de diciembre de 2019, que lo modificaba Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a la fecha de la firma electrónica. En Mogán, lo manda y firma La Alcaldesa-Presidenta. El Secretario General Accidental <table><tr><td>Documento firmado por:</td><td>Cargo:</td><td>Fecha/hora:</td></tr><tr><td>ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)</td><td>Alcaldesa-Presidenta</td><td>19/06/2023 08:29</td></tr><tr><td>DAVID CHAO CASTRO</td><td>Secretario General Accidental</td><td>19/06/2023 08:33</td></tr></table>			Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:	ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	19/06/2023 08:29	DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	19/06/2023 08:33
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:									
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	19/06/2023 08:29									
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	19/06/2023 08:33									

DECRETO		
2023/3348	19/06/2023	LIBRO RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
 f006754aa91b1310dad07e121060805V COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN  Unidad Administrativa de Secretaría Expte.: 7297/2023 Ref.: DCC/jvsb Trámite: Designación de Tenientes de Alcalde DAVID CHAO CASTRO (según Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre) Página 3 de 3		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	19/06/2023 08:29
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	19/06/2023 08:33